



tes con testimonio de la Escri. de su compra se remita todo original al Sr. Intendente de la Provincia para su aprobacion y demas efectos oportunos.

Se dio cuenta y mandó para el Cavallero Procurador Sindico un Memorial del heredamiento de las aguas de Lebrilla relativo ha hacer excavaciones en la fuente del mismo nombre.

Se admitió el requirto de veinte y cinco cabras q. hizo Fructo. Molina Noguera Vecino de Viego para el sustido de esta poblacion al precio de seis quartos libra con la oportuna am- enencia del Habatecedor.

Se cumplimentó y mandó notificar al receptor de bulas una oñ. del Sr. Administrador de Camada para q. remita inmediatamente a Puzoseria el importe de los sumarios egendidos en el presente año. En todo lo qual fueron conformes y firman lo que saben de q. yo el Escri. doy fe =

Luejaral

Luna

Fuentes Blaya

Gil

Buitrago

Chacon

Muñoz Huron

Molinaz

Agencia

Antes
Juan Simón
campo y Polanco

Acordado. En la Villa de Anula a diez y ocho de octubre

